

PROLEGÓMENO

Del preconstitucionalismo al Constituyente



Venustiano Carranza fue siempre muy cuidadoso de las formas legales, más cuando trastocado el orden existente por la usurpación que del poder hizo el general Victoriano Huerta, se puso a la cabeza del movimiento para regresar a México al orden legal. Carranza, como ha afirmado Javier Garciadiego, demostró con principios legales y “orientó abiertamente” a la Legislatura de Coahuila sobre la ilegitimidad de Huerta, de modo que lo desconoció y concedió a Carranza facultades extraordinarias para organizar fuerzas militares que “coadyuvaran al sostenimiento de la ley”.

El mismo decreto de la Legislatura del estado de Coahuila, invitaba a los gobernadores y fuerzas armadas a secundar esta iniciativa. Sin embargo, los primeros movimientos militares fracasaron, y en la capital se divulgó su completa derrota, razón por la que Carranza, con mucha sagacidad política, se reunió con sus aliados para dar un golpe táctico, y signaron el Plan de Guadalupe (DOCUMENTO 1) en marzo de 1913, para que sirviera de “bandera y estatuto” de su movimiento armado. Con gran consciencia de la trascendencia histórica de sus actos, se hizo llamar Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Con ello, se erigía restaurador del orden perdido.

Hombre con disciplina de pensamiento y análisis previos a la acción, sabía que las leyes existentes habían sido incapaces de proveer bienestar

y justicia a un pueblo que arrastraba toda clase de carencias. Y, además, que en el peor momento desde el estallido de la Revolución, la Constitución había sido sobajada a los viles intereses de un asesino.

Inmediatamente se le unieron los prohombres de armas: Obregón, González y Villa, quien aniquila al huertismo en la toma de Zacatecas en junio de 1914. Pero México tenía vecinos próximos y distantes que intervienen sin pudor en sus asuntos: Estados Unidos desembarca a sus *marines* en Veracruz en abril de 1914 so pretexto de bloquear la entrada de armas para Huerta. Carranza también fija los límites de los amagos intervencionistas. Por fin vence y entra a la Ciudad de México, la capital y sede de los poderes del país, el 20 de agosto de 1914. Esto suponía el triunfo sobre el usurpador, la vuelta al orden, el fin de la lucha armada y la hora de restablecer la paz.

Pero bullen las demandas sociales propuestas en el caos de los acontecimientos y los desacuerdos políticos. Y no todos convienen en cómo llevar el barco al puerto que pilota el Primer Jefe. Pronto se enemista con Zapata, y con Villa se ahondan las diferencias surgidas tiempo atrás. En un intento por ponerse de acuerdo, restablecer el orden constitucional y organizar el gobierno provisional, en octubre de 1914 se forma la Convención revolucionaria de generales, gobernadores y jefes, que al poco tiempo se aparta de la capital del país instalándose en Aguascalientes. Villistas y zapatistas se alían y desconocen a Carranza, y la Convención le pide la renuncia de la jefatura del movimiento revolucionario, además de que elige como presidente provisional a Eulalio Gutiérrez. La Revolución se ha roto en facciones.

Carranza, que se ha retirado a Veracruz, expide las Adiciones al Plan de Guadalupe (DOCUMENTO 2) en diciembre de 1914, en las que se reitera jefe del movimiento constitucionalista exponiendo la necesidad que tiene el país de lograr la paz y realizar las tareas de gobierno. No concibe cambios si no es a través de las leyes, por lo que emite ordenamientos en diversas materias como la civil, la laboral y la agraria. Tales disposiciones formarán parte de la etapa preconstitucional.

Pero también tiene que perseguir a Villa y a Zapata, ambos son la piedra en el zapato. Tiempo y recursos se consumen. Villa es derrotado por Obregón en Celaya en abril de 1915, y Zapata contenido en Morelos. Con lo que Carranza prosigue y elabora las Reformas al Plan de Guadalupe (DOCUMENTO 3) con las que pavimenta el camino al Constituyente que convoca enseguida (DOCUMENTO 4), ya en la Ciudad de México. En democrático ejercicio, a pesar de quedar fuera los villistas y convencionistas, el país queda representado casi por entero en serio escrutinio electoral: se forma el Congreso Constituyente con sus debidas comisiones (DOCUMENTOS 5, 6 y 7).

Carranza, con la historia del siglo XIX metida en las venas, emprende, a caballo, el camino de la Ciudad de México a Querétaro, y se alista para iniciar los trabajos del Constituyente. Su discurso de apertura, el de un estadista y reformador, es de lectura obligada para comprender su visión del país y de los cambios jurídicos que este requiere (DOCUMENTO 8). Más breve, pero con la solemnidad de quien recibe la encomienda de redactar una Constitución, le responde el diputado presidente del Congreso, Luis Manuel Rojas (DOCUMENTO 9).

Este volumen documental, se complementa con las sinopsis biográficas de Carranza y el Constituyente (DOCUMENTO 10), que al final de su longeva vida escribió uno de los constituyentes, el michoacano Jesús Romero Flores. Con esta serie, *Quórum Legislativo* quiere honrar a aquella generación que de la pólvora sacó letras para acallar las armas y establecer un nuevo orden jurídico.

Por último, se reproduce la portada interior del original manuscrito de la Constitución de 1917, con un comentario sobre su valor simbólico-artístico y el autor de la caligrafía.



